

GORE TIENE A CARGO ESTA LABOR LUEGO DE TRASPASO DE COMPETENCIA

Para antes de 2030 proyectan terminar proceso de Plano Regulador Metropolitano

Pablo Carrasco Pérez
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

En pleno desarrollo se encuentra la primera parte de lo que debería ser el nuevo Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) que podría estar en condiciones de ser aprobado hacia el comienzo de la nueva década.

Y es que tal como lo hemos informado en Diario Concepción, el proceso para contar con un nuevo instrumento que regule el uso del suelo en el Concepción Metropolitano no es una tarea fácil.

Prueba de ello, es que el actual trabajo para diseñarlo, surgió del tropiezo que sufrió en la Corte Suprema la onceava modificación que se pretendía realizar al vigente Plan Regulador Metropolitano, que data de 2002 y que claramente está superado por la realidad del crecimiento demográfico, habitacional, industrial y legal.

Así las cosas y pese a que durante el presente año la vorágine informativa ha llevado la atención hacia otros temas, el PRMC ha continuado con su avance, en la primera de 3 de etapas.

La actual denominada Imagen Objetivo, que no es otra cosa que buscar establecer una visión general de la planificación a futuro del Gran Concepción, en base a propuestas preliminares sobre el uso de suelos.

Dicho de otra forma, la Imagen Objetivo es un documento y planos que explican por qué se quiere modificar el Plan Regulador Metropolitano, cuáles son los principales cambios que se propone realizar y sus efectos esperados. Es decir, un Plan Regulador, ya sea comunal o metropolitano, es una herramienta de gestión del territorio.

En el caso del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), regula los suelos corresponden al territorio que forman las comunas Talcahuano, Hualpén, Tomé, Penco, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de La Paz, Coronel, Lota, Santa Juana y Concepción, tanto con sus zonas urbanas como las zonas rurales.

En qué está el PRMC

Actualmente este proceso de elaboración del nuevo Plan Regulador Metropolitano de Concepción está a cargo del Gobierno Regional (Gore), tras el traspaso de competencia desde el gobierno nacional

Actualmente se trabaja en el diseño del Imagen Objetivo que es la primera etapa del nuevo PRMC. Se espera que esta finalice a fin de año y que en 2025 comience la elaboración del Anteproyecto.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



como parte del proceso de descentralización. Pese a ello, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) está colaborando en el desarrollo de la Imagen Objetivo, como lo señaló la jefa regional de la cartera en el Biobío, la seremi Claudia Toledo.

“Nosotros hemos sido generosos en seguir trabajando con el Gobierno Regional hasta al menos este año, porque todo lo que estamos avanzando hoy en día en el Plan Regulador Metropolitano

no tiene recursos que son aportados desde el Gobierno Regional, aprobados por el Consejo Regional (Core) y que nos permite, de alguna forma, poder actualizar este instrumento como corresponde, lo que ha implicado tener varias consultorías trabajando al mismo tiempo, con la dificultad que eso implica desde el punto de vista metodológico, pero debo decir que se ha ido resolviendo”, sostuvo.

En este sentido, la seremi

agregó que se espera terminar esta primera parte durante este año para el próximo comenzar con la segunda etapa que estará sólo en manos del Gobierno Regional, en este caso del nuevo equipo del Gore que asuma en diciembre próximo tras la elección de octubre, aseveró Toledo.

“Es un equipo que ha ido trabajando en conjunto (Minvu-Gore) y que se ha ido afianzando en el tiempo, con un fin común, que es poder ac-

2025

Ese es el plazo para el fin de la primera parte del diseño del nuevo PRMC que es la Imagen Objetivo.

PRMC

No regula ningún tipo de actividad o proceso vinculado con actividades primarias, tales como plantaciones forestales, actividades agrícolas, ganaderas, extractivas o mineras, ni regula las concesiones marítimas o los trazados de ferrocarriles.

tualizar este instrumento que data del año 2002 y lo que tenemos hoy día como meta para este año es poder lograr obtener la Imagen Objetiva, que es la primera parte y después viene todo lo que tiene que ver con el Anteproyecto, que es la norma fundamentalmente, para una tarea que va a tener que ser exclusiva del Gobierno Regional”, explicó el representante del Minvu.

Respecto a qué diferencias habrá en este nuevo PMRC comparado con la actualización del plan vigente y que no prosperó, Claudia Toledo, afirmó que incluirá aspectos que no se abordaban como la gestión de riegos, entre otros, por tratarse precisamente de una actualización, algo que sí se recogerá en el nuevo instrumento que se construye.

“Faltaban algunos temas y eso es lo que estamos hoy día abordando en esta de verdad actualización, porque tenemos el tema de riesgos que era un tema siempre que había quedado como ¿por qué no se abordó? y de infraestructura ecológica, que tampoco nunca se ha hecho en un instrumento de envergadura y que creo que ni siquiera en un instrumento de planificación comunal. Entonces, son varios los desafíos y la parte más compleja creo que está en esta parte que es la de imagen objetivo”, expresó Toledo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA



2027

Anteproyecto

En esa fecha se estima que debiera estar terminado esta segunda parte del PRMC que es traducir a norma, lo planteado en la Imagen Objetivo para la gestión y uso de suelos en el Concepción Metropolitano.

Consultas Ciudadanas

Tanto la Imagen Objetivo del Nuevo PRMC como el Anteproyecto contemplan que se realicen consultas ciudadanas.

2030

De esta forma y considerando que primero en el Gobierno Regional y luego en el Gobierno Nacional habrá cambios serán las nuevas autoridades las que deberán seguir con el proceso de elaboración del nuevo Plan Regulador Metropolitano de Concepción, que visto los plazos que se manejan en la actualidad, podría estar concluido hacia 2028, si es que no existen inconvenientes en la elaboración de la Imagen Objetivo y el Anteproyecto, por lo que el cálculo actual sea que el nuevo PRMC esté

listo hacia 2030.

“Ya lograr la Imagen Objetivo es importante, porque es la base para el Anteproyecto, es como el cimiento, esto es lo que queremos. Después lo que hace la norma, es que lo que uno sueña se transforma en algo concreto. Entonces, yo creo que lo más complejo es la Imagen Objetivo, pensar el desafío que tiene esta Área Metropolitana para el futuro. Esperemos que lo logremos, en eso estamos trabajando”, finalizó la seremi del Minvu, Claudia Toledo.